



Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 14-09-2020, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de 2 plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local de este Municipio, y publicada ésta en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén nº 191 de fecha 02-10-2020.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas y, vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 30-09-2019, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 193, de 8 de octubre de 2019 con corrección de errores publicadas en el mismo BOP de fecha 13 de noviembre de 2019, y en virtud del artículo 7 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, en concordancia con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

**RESUELVO:**

**1º.-** Desestimar las siguientes alegaciones presentadas por:


- N.º de registro de entrada: 3288/2020. Nombre y apellidos: Amalia Núñez Rincón.
- N.º de registro de entrada: 3289/2020. Nombre y apellidos: Juan Manuel Rojas Lisedas.
- N.º de registro de entrada: 3290/2020. Nombre y apellidos: Francisco José Verísimo Rivera.
- N.º de registro de entrada: 3292/2020. Nombre y apellidos: Juan Manuel Vázquez Márquez.
- N.º de registro de entrada: 3291/2020. Nombre y apellidos: Juan Manuel Nieves Mayoral.

Desestimadas todas ellas al haber sido presentadas sus solicitudes fuera de plazo.

**2º.-** Estimar las siguientes alegaciones presentadas:

.../...

Código Seguro de Verificación	IV7GSXYTDAXSLLWM2JEEGHZAIU	Fecha	20/10/2020 09:13:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN JOSE MARTINEZ MANZANARES		
Firmante	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CANO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GSXYTDAXSLLWM2JEEGHZAIU">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GSXYTDAXSLLWM2JEEGHZAIU</a>	Página	1/4





- Nº de registro de entrada: 927/2020. Nombre y apellidos: José Antonio Paniagua Prieto.
- Nº de registro de entrada: 1880/2020. Nombre y apellidos: Iván Cañas González.
- Nº de registro de entrada: 3298/2020. Nombre y apellidos: Francisco José Díaz Romero.
- Nº de registro de entrada: 3474/2020. Nombre y apellidos: José Antonio Romero Molina.

**3º.-** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

PEDRO ANTONIO	FERNANDEZ	MUÑIZ
JOSE TOMAS	GUISEMA	TROYANO
DAVID	SUAREZ	RIVERO
FERNANDO	JIMÉNEZ	VILCHEZ
DAVID	FERNANDEZ	ÁLAMOS
ANTONIO JESUS	BALLESTEROS	CANTERO
CARLOS	VILLAJOS	MORENO
ANTONIO JESUS	DIAZ	RAYA
MANUEL	CUEVAS	BLANCO
FRANCISCO JAVIER	RODRÍGUEZ	GONZÁLEZ
LUIS MIGUEL	CORRALEJO	ROMERO
ANTONIO	CANO	CASTRO
JERÓNIMO	GARCÍA	VALENZUELA
JOSE MANUEL	FERNÁNDEZ	HEREDIA
JOSÉ ANTONIO	MARTÍNEZ	GARRIDO
FRANCISCO JAVIER	RODRÍGUEZ	GONZÁLEZ
CRISTINA	CONTRERAS	GÁMEZ
MANUEL	GARCÍA	VALLEJO
ALICIA	ROJAS	NAVARRETE
RAFAEL	GONZÁLEZ	CASTRO
FRANCISCO JAVIER	MORENO	GONZÁLEZ
PEDRO	NIETO	VARGAS
MARIA TRINIDAD	CARDENAS	JURADO
ANTONIO JESUS	ZAFRA	MORILLAS
VÍCTOR	GONZALEZ	MOYANO
MIGUEL ÁNGEL	SIMON	LINARES
CESAR	SERNA	VILLACAÑAS
ALEJANDRO	GUIRADO	MENDEZ
PEDRO JESUS	PEÑA	ANGUITA
FRANCISCO DE PAULA	VILLAR	GUERRERO

.../...

Código Seguro de Verificación	IV7GSXYTDAXSLLWM2JEEGHZAIU	Fecha	20/10/2020 09:13:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN JOSE MARTINEZ MANZANARES		
Firmante	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CANO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GSXYTDAXSLLWM2JEEGHZAIU">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GSXYTDAXSLLWM2JEEGHZAIU</a>	Página	2/4





**EXCMO AYUNTAMIENTO  
DE BEAS DE SEGURA**

**RESOLUCIÓN Nº 408/2020**

JOSE	ORTEGA	MORAL
JUAN JOSE	CANOVAS	MARTINEZ
SERGIO	TRAVESEDO	DOBARGANES
LIDIA	BRAVO	MARTINEZ
JOSÉ LUIS	RAMA	MAIGLER
ANGELES MARIA	AGUILERA	MOLINA
RAUL	FERNANDEZ	MARTINEZ
ALEJANDRO MARCOS	AVILES	CORTES
ALBERT	ALADID	GURILLO
JESUS	ENCABO	MUELA
FRANCISCO ANDRES	MANZANEDA	MARTINEZ
RAFAEL	CAMERO	LOPEZ
JOSE FRANCISCO	LOPEZ	CAMPOS
JULIO	MARTINEZ	RASCON
FRANCISCO JOSE	PULIDO	JIMÉNEZ
JOSE LUIS	GOMEZ	SILES
PEDRO ANTONIO	MAYORALAS	PEREZ
SERGIO	CUADROS	MARTINEZ
DANIEL	SERRANO	GONZÁLEZ
BORJA	DE ZULUETA	PARRA
ANTONIO EDUARDO	MARQUEZ	PEREZ
ANTONIO	LUCENA	PEDRAZA
JOSE DAMIÁN	HURTADO	MILLÁN
JOSÉ ANTONIO	CRUZ	MARMOL
BARTOLOMÉ	QUESADA	VACAS
ÁLVARO	BAENA	RAMIREZ
ALFONSO	GONZALEZ	MARTIN
JACOBO	NARANJO	SANCHEZ
MARTA	RAMIREZ	GUERRERO
DAVID	FUENTES	JAÉN
ALBERTO	ALCALDE	CANO
ANDREA	PULIDO	CARRERAS
FRANCISCO JOSE	DÍAZ	ROMERO
LUCIA	BAENA	GARCIA
JOSÉ ANTONIO	PANIAGUA	PRIETO
IVÁN	CAÑAS	GONZÁLEZ.
JOSÉ ANTONIO	ROMERO	MOLINA.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

RUBEN MARIA	CHAVERO	DÍAZ
FRANCISCO	RUBIÑO	TORRES
AMALIA	NÚÑEZ	RINCÓN
JUAN MANUEL	ROJAS	LISEDAS
FRANCISCO JOSÉ	VERÍSIMO	RIVERA

.../...

Código Seguro de Verificación	IV7GSXYTDAXSLLWM2JEEGHZAIU	Fecha	20/10/2020 09:13:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN JOSE MARTINEZ MANZANARES		
Firmante	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CANO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GSXYTDAXSLLWM2JEEGHZAIU">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GSXYTDAXSLLWM2JEEGHZAIU</a>	Página	3/4





JUAN MANUEL  
JUAN MANUEL

VÁZQUEZ  
NIEVES

MÁRQUEZ  
MAYORAL

**4º.-** La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: D. Julián Novoa Sánchez- Jefe de la Policía Local de Beas de Segura
- Suplente: D. Francisco Muro Sánchez- Subinspector Jefe de la Policía Local de Úbeda
- Vocal: D. Asensio Galán Gómez- Subinspector Jefe de la Policía Local de Baeza.
- Suplente: D. Juan Ángel Padilla Nebrera-Oficial de la Policía Local de Baeza.
- Vocal: D. Emilio Martínez Carmona-Subinspector Jefe de la Policía Local de Villanueva del Arzobispo.
- Suplente: D. José Alberto Galera Tauste- Oficial de la Policía Local de Villanueva del Arzobispo.
- Vocal: D<sup>a</sup>. Laura González Granero-Policía Local de Villanueva del Arzobispo.
- Suplente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa Domínguez Martínez-Policía Local Aytº. de Linares
- Vocal: D. Diego Montes Castro-Intendente Jefe de la Policía Local de Linares.
- Suplente: D. José Pereira Melgarejo- Subinspector de la Policía Local de Linares.
- Secretario: D. Juan José Martínez Manzanares- Secretario General de la Corporación.
- Suplente: D. Adolfo Rus Rivera-Funcionario-Adtvo. del Ayto. de Beas de Segura.

**5º.-** La realización del primer ejercicio comenzará el día 16 de noviembre de 2020, a las 10 horas, en el Campo de Fútbol Municipal, Avd. Manuel Ardoys/n, de Beas de Segura

(El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación o página web)

El orden de actuación de los aspirantes será el que figura en la relación de aspirantes admitidos de la presente Resolución.

**6º.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio. Estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección* <https://www.beasdesegura.es/> /

En Beas de Segura, a 19 de octubre de 2020.

EL ALCALDE

ANTE MI  
EL SECRETARIO

Fdo.: José Alberto Rodríguez Cano

Fdo.: Juan José Martínez Manzanares

Código Seguro de Verificación	IV7GSXYTDAXSLW2JEEGHZAIU	Fecha	20/10/2020 09:13:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN JOSE MARTINEZ MANZANARES		
Firmante	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CANO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GSXYTDAXSLW2JEEGHZAIU">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GSXYTDAXSLW2JEEGHZAIU</a>	Página	4/4

